



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Secretaría del Ayuntamiento

El suscrito **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

-----**CERTIFICO:**-----

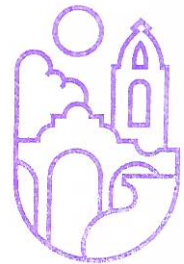
Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **21 de enero del 2022**, estando presentes **19 (diecinueve) integrantes del pleno**, en forma económica fueron emitidos **05 (cinco) votos a favor**, **12 (doce) votos en contra** y **02 (dos) en abstención**, por lo que fue rechazada por mayoría simple la solicitud del Regidor **Alberto Maldonado Chavarín**, para la renuncia como **Presidente de la Comisión Edilicia Taurina**, bajo el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 0044/2022**-----

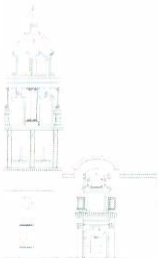
PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, **RECHAZA la solicitud de renuncia como Presidente en la Comisión Edilicia Taurina**, del Regidor **Alberto Maldonado Chavarín**.-----

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 21 de enero del 2022
ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



33 1057 6029

ñidos
por la Ciudad
que Queremos

**COORDINACIÓN REGIDORES DE MORENA
MOR/AMC/OFICIO 005/2022**

**MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, aprovecho la ocasión para expresar las razones por las que me encuentro ética y moralmente impedido para presidir o formar parte de la Comisión Taurina:

1. En primer lugar, no hubo una discusión previa con un servidor, siendo una decisión unilateral e impuesta, sin ser tomadas en cuenta las observaciones y opiniones de las y los Regidores que integramos la fracción de MORENA, que tengo el honor de coordinar, sin aceptar sean vulnerados nuestros derechos y nuestra dignidad.
2. No coincido con el método de trabajo de imposición y trato diferenciado a las minorías, considero que, en apego a la legalidad, a la igualdad y no discriminación, así como al respeto a los derechos de todas y todos, se debe tener acceso al diálogo y considerar todas las ideas y propuestas dentro de un órgano colegiado.
3. Estoy en contra del maltrato animal, y a favor de la familia y de la vida, rechazo cualquier tipo de violencia.

Por lo anterior y en congruencia con los principios y valores propios y de mi partido político MORENA, no estoy en condiciones de presidir la Comisión Edilicia Taurina, que de manera unilateral se eligió para un servidor.

En consecuencia, me veo obligado a presentar a usted mi renuncia con carácter de irrevocable para presidir o integrar la Comisión Edilicia Taurina, conforme a lo establecido en el Capítulo X, artículo 73, así como al Capítulo XII, artículo 88, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Por los motivos expuestos solicito sea ratificada mi solicitud de renuncia a presidir la comisión Taurina. Y manifestar que ningún integrante de nuestra fracción de MORENA, estaría en condiciones de presidir o integrar la multicitada comisión.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 10 de enero de 2022.

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"


**MTRO. ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DE REGIDORES DE MORENA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

